ORDEN 6/2007

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MARTES 30 DE ENERO DE 2007**, QUE SE VERIFICARÁ A LAS **12:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL PISO NO. 16 DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR NO. 881, COL. NÁPOLES.

SESIÓN PÚBLICA

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2007.

1.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 2910/05-13-01-9/707/06-S1-03-03.- ACTOR: SILPA GROUP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

DIFERIDO EN SESIÓN DE 23 DE ENERO DE 2007.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

2.- JUICIO DE CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACIÓN 9824/05-17-10-4/336/06-S1-01-02.- ACTOR: GRUPO CONDUMEX, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

DIFERIDO EN SESIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.- SE ANEXA LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE.

3.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 3729/04-13-01-2/737/06-S1-04-03.- ACTOR: MUNICIPIO DE AGUA DULCE, VERACRUZ.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

4.- JUICIO DE COMERCIO EXTERIOR 881/06-03-01-6/733/06-S1-05-01.- ACTOR: JUAN MANUEL ESPINOZA GARCÍA.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE III.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

5.- JUICIO DE TRATADOS INTERNACIONALES 32161/04-17-09-8/776/06-S1-03-03.- ACTOR: EPOXICOS Y ENDURECEDORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

6.- JUICIO DE COMERCIO EXTERIOR 2576/05-13-01-8/709/06-S1-04-01.- ACTOR: CARLOS DE OCHOA SANTARELLI.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

SESIÓN PRIVADA

SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES TESIS:

1. LA PROPUESTA POR EL MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ, EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 646/06-04-01-7/675/06-S1-01-05, ACTOR: MULTISERVICIO DE PAQUETERÍA, MENSAJERÍA Y CARGA, S.A. DE C.V.- TÍTULO:

A. "SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES.- EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA NO ES REQUISITO DE PROCEDENCIA SINO DE EFICACIA."

2. LA PROPUESTA POR LA MAGISTRADA MARÍA DEL CONSUELO VILLALOBOS ORTIZ, EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 469/06-14-01-6/546/06-S1-02-05, ACTOR: RUROSAN EDITORES CONSULTORES Y FISCALES Y CIA., S.C.- TÍTULO:

B. "SUSPÉNSIÓN DE LA EJECUCIÓN. SU EFICACIA TRATÁNDOSE DEL COBRO DE MULTAS FISCALES."

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA ADJUNTA DE ACUERDOS

LIC. K'ANTUNIL ALCYONE ARRIOLA SALINAS